

Fideicomiso Titularización Omni Hospital

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2022
e Informe de los Auditores Independientes*

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 42

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
SPPAT	Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio e Inversionistas
del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL (“El Fideicomiso”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL al 31 de diciembre del 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes de FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de Auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Reconocimiento de ingresos generados con el sector público

Tal como se indica en la nota 4.11, el Fideicomiso reconoce los ingresos en los estados financieros en función a los servicios médicos y hospitalarios prestados e insumos y medicinas consumidos en la atención médica otorgada a los pacientes, de conformidad con las tarifas aplicables vigentes. Estos servicios se controlan con el historial clínico asignado a cada paciente. Debido a que el Fideicomiso presta servicios a usuarios del sistema de salud público, el reconocimiento del ingreso depende directamente de los cargos efectuados a cada cuenta de los pacientes, mismos que pasan por un análisis detallado previo a la presentación de los valores a facturar ante la entidad pública. La revisión de los cargos efectuados a cada cuenta de los pacientes consiste en verificar que los insumos, medicamentos y servicios prestados se encuentren relacionados con el diagnóstico médico, cuadro clínico y prescripciones efectuadas por el médico tratante. Adicional, la Administración del Fideicomiso, con base a la experiencia pasada y con el propósito de registrar la mejor estimación del ingreso generado con el sector público y las cuentas por cobrar relacionadas con el rubro, realiza un análisis estadístico para determinar la probabilidad de glosas que podrían existir sobre los servicios, insumos y medicamentos a ser facturados por la atención médica otorgada a pacientes del sistema de salud público. Debido al juicio aplicado por la Administración del Fideicomiso en la determinación del importe de la transacción, consideramos el reconocimiento del ingreso con el sector público como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave antes descrito se detallan a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación del control relevante relacionado con el proceso de la determinación del precio de la transacción,
- Solicitamos la información histórica utilizada por la Administración para determinar el porcentaje de los valores glosados en la atención a usuarios por parte de la red del sistema de salud pública y recalculamos dicho porcentaje correspondiente a los servicios reportados y facturados a la red del sistema de salud pública. Adicionalmente, seleccionamos una muestra de los valores facturados y revisamos documentación soporte; tales como: planillas consolidadas de prestación de servicios, facturas y comprobantes de cobro.
- Seleccionamos una muestra de los ingresos públicos reconocidos no facturados, y revisamos documentación soporte; tales como: planillas consolidadas de prestación de servicios, tarifario utilizado para la determinación del precio de la transacción, entre otros.
- Comparamos los resultados del reproceso con los valores determinado por el Fideicomiso y establecimos diferencias. Además, indagamos respecto a las diferencias y obtuvimos documentación soporte como evidencia.

Los resultados de las pruebas efectuadas nos han permitido cubrir los objetivos para los cuales fueron diseñadas.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores al Directorio, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores al Directorio, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto al Directorio del Fideicomiso.

Responsabilidad de la Administración y los Encargados de Gobierno del Fideicomiso por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados de Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de

no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fideicomiso deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los Encargados del gobierno del Fideicomiso respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes relacionados con independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los Encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Guayaquil, Abril 19, 2023
SC-RNAE 019

Jimmy Marín D.
Socio

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,385,364	6,484,531
Inversiones en activos financieros		11,473	
Cuentas por cobrar comerciales	7	13,186,977	6,898,193
Otras cuentas por cobrar		207,860	330,799
Inventarios	8	1,382,347	1,548,978
Pagos anticipados		<u>288,583</u>	<u>379,379</u>
Total activos corrientes		<u>17,462,604</u>	<u>15,641,880</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	9	23,208,671	22,787,668
Activos intangibles		18,155	28,839
Otros activos		<u>27,371</u>	<u>19,212</u>
Total activos no corrientes		<u>23,254,197</u>	<u>22,835,719</u>
		<hr/>	<hr/>
TOTAL		<u>40,716,801</u>	<u>38,477,599</u>

Ver notas a los estados financieros



Firmado electrónicamente por:
**MAURICIO NAVIA
ARANGO**

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	10	602,554	610,103
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	11,339,127	8,203,225
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	789,666	550,661
Beneficios a empleados por pagar	13	1,556,242	1,578,113
Pasivos por impuestos corrientes	15	<u>568,933</u>	<u>349,454</u>
Total pasivos corrientes		<u>14,856,522</u>	<u>11,291,556</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	10	324,721	927,948
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	454,800	670,200
Obligaciones por beneficios definidos	14	1,240,764	1,024,666
Pasivo por impuesto diferido	15	<u>1,237,057</u>	<u>1,368,136</u>
Total pasivos no corrientes		<u>3,257,342</u>	<u>3,990,950</u>
Total pasivos		<u>18,113,864</u>	<u>15,282,506</u>
PATRIMONIO:			
Aportes de inversionistas	16	15,479,707	15,479,707
Reserva			95,321
Superávit por revaluación de propiedades y equipos		5,178,855	5,602,088
Otro resultado integral		(317,896)	(390,407)
Resultados acumulados		<u>2,262,271</u>	<u>2,408,384</u>
Total patrimonio		<u>22,602,937</u>	<u>23,195,093</u>
TOTAL		<u>40,716,801</u>	<u>38,477,599</u>

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.19
16:24:06 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO NAVIA
ARANGO



Firmado electrónicamente por:
CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	<u>Notas</u>	Año terminado	
		<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
		(en U.S. dólares)	
Ingresos por servicios hospitalarios	17	43,376,850	42,468,993
Costos de operación por servicios a pacientes	18	<u>(31,719,109)</u>	<u>(29,295,370)</u>
Utilidad bruta		11,657,741	13,173,623
Gastos operacionales	19	(7,430,893)	(8,391,978)
Gastos financieros		(511,995)	(557,122)
Otros ingresos (egresos), netos		<u>231,363</u>	<u>193,568</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		3,946,216	4,418,092
IMPUESTO A LA RENTA:	15		
Corriente		(1,164,636)	(1,040,141)
Diferido		<u>131,079</u>	<u>8,410</u>
Utilidad del año		<u>2,912,659</u>	<u>3,386,361</u>
Otros resultados integrales del año:			
<i>Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:</i>			
Ganancia en revaluación de propiedades y equipo, neta de impuestos	9, 15		3,895,087
Ganancia (pérdida) actuarial de obligaciones por beneficios definidos	14	<u>72,511</u>	<u>(149,111)</u>
Total resultado integral del año		<u>2,985,170</u>	<u>7,132,337</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.19
16:24:06 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO NAVIA
ARANGO



Firmado electrónicamente por:
CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	<u>Aporte de inversionistas</u>	<u>Reserva</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>		
					<u>Efectos primera adopción NIIF ... (en U.S. dólares) ...</u>	<u>Utilidades (pérdidas) acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Diciembre 31, 2020	16,479,707		1,707,001	(241,296)	(650,389)	861,414	18,156,437
Utilidad del año						3,386,361	3,386,361
Dividendos declarados, nota 16						(1,766,092)	(1,766,092)
Apropiación, nota 16	(1,000,000)	1,000,000					
Absorción de pérdidas, nota 16		(904,679)				904,679	
Ajuste por revalúo, nota 9			3,895,087				3,895,087
Pérdida actuarial, nota 14				(149,111)			(149,111)
Ajuste beneficios definidos, nota 14						(327,589)	(327,589)
Diciembre 31, 2021	15,479,707	95,321	5,602,088	(390,407)	(650,389)	3,058,773	23,195,093
Utilidad del año						2,912,659	2,912,659
Dividendos declarados, nota 16						(3,386,361)	(3,386,361)
Compensación de pérdida actuarial			(327,589)			327,589	
Ajuste beneficios definidos, nota 14		(95,321)	(95,644)				(190,965)
Ganancia actuarial, nota 14				72,511			72,511
Diciembre 31, 2022	<u>15,479,707</u>		<u>5,178,855</u>	<u>(317,896)</u>	<u>(650,389)</u>	<u>2,912,660</u>	<u>22,602,937</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.19
16:24:06 -05'00'



Firmado digitalmente por:
MAURICIO NAVIA
ARANGO



Firmado digitalmente por:
CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	Año terminado	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
	(en U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	37,068,488	42,324,537
Pagos a proveedores, empleados y otros	(34,599,913)	(35,976,605)
Pago de intereses	(104,711)	(217,055)
Impuesto a la renta pagado	<u>(985,625)</u>	<u>(841,801)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1,378,239</u>	<u>5,289,076</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de propiedades y equipo y total de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,721,696)</u>	<u>(1,960,190)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de instituciones financieras		520,000
Pago de obligaciones financieras	(610,776)	(373,153)
Pago de dividendos	<u>(3,144,934)</u>	<u>(1,682,868)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(3,755,710)</u>	<u>(1,753,076)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(4,099,167)	1,792,765
Saldos al inicio del año	<u>6,484,531</u>	<u>4,691,766</u>
Saldos al final del año	<u>2,385,364</u>	<u>6,484,531</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON FLUJO DE EFECTIVO:		
Adiciones de propiedades y equipos por pagar	<u>303,677</u>	

Ver notas a los estados financieros

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.19
16:24:06 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO NAVIA
ARANGO



Firmado electrónicamente por:
CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fideicomiso Titularización Omni Hospital “el Fideicomiso” fue constituido en Guayaquil, según escritura pública del 27 de octubre del 2005 y es administrado por Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles “La Fiduciaria”.

De acuerdo a la Resolución No. 04-G-IMV-0007796 de noviembre 17 de 2005, el Fideicomiso se inscribió en el Registro de Mercado de Valores como Emisor de Títulos con el No. 2005.2.01.0022266, así como Fideicomiso bajo el No. 2005.2.13.00432 con fecha noviembre 21 del 2005.

El Fideicomiso tiene por objeto la titularización del proyecto “Omni hospital” que tiene como actividad principal la operación y administración del Hospital dirigida al público en general, así como la posibilidad de realizar nuevos proyectos de expansión dentro y/o fuera del hospital, siempre en materia de medicina y salud humana. (Nota 2)

La información financiera es reportada al Directorio del Fideicomiso con el propósito de Aprobar el Presupuesto de Operación y el Plan Estratégico del Hospital y autorizar nuevos proyectos o inversiones del hospital para el crecimiento de la operación, siempre dentro de su actividad de prestación de servicios de medicina y salud humana. El Fideicomiso desarrolla sus actividades bajo un único segmento de operación.

El domicilio legal del Fideicomiso es Av. Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el personal total del Fideicomiso Titularización Omni Hospital alcanza los 573 y 561 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fideicomiso.

2. CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

El proceso de Titularización que el originador implementa a través del Fideicomiso tiene por objeto la operación y administración del hospital dirigida al público en general, así como la posibilidad de realizar nuevos proyectos de expansión dentro y/o fuera del HOSPITAL, siempre en materia de medicina y salud humana y cuyos flujos de operación netos del Hospital, sean distribuidos entre los inversionistas. A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la Fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del Fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de tres Fases, las cuales se delimitan a continuación:

Fase I: La primera Fase de la Titularización que consideró el inicio en la constitución del Fideicomiso, y su extensión hasta cuando la Fiduciaria realice la evaluación a efectos de determinar si se ha alcanzado o no

el punto de equilibrio. La Fase I también incluye las actividades a ejecutarse en caso de que la Fiduciaria haya declarado que no se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Mediante Junta de Fideicomiso del 10 de mayo de 2006, se declara que se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Fase II: Es la segunda Fase de la Titularización que consideró el tiempo que la Fiduciaria declaró que, si se ha alcanzado el punto de equilibrio, y se extiende hasta antes que el Operador inicie las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general.

Mediante junta de Fideicomiso del 28 de abril de 2006, se aprueba que el proceso constructivo del proyecto se ejecute y contrate por fases de construcción, las cuales se subdividen de la siguiente manera:

Fase I: Adecuaciones al terreno y excavaciones menores

Fase II: Pilotaje

Fase III: Estructura, albañilería, impermeabilizaciones y resanes

Fase IV: Instalaciones y acabados

De acuerdo con acta de Junta de Fideicomiso de noviembre 20 de 2008, se aprueba el Acta de Entrega – Recepción Provisional del Proyecto Omni Hospital y de Equipamiento de Edificio.

En noviembre 30 de 2008, el informe del Fiscalizador establece la culminación de la obra en el 100%, concluyendo con las cuatro fases del proceso de construcción y se instrumenta el Acta de Entrega de Recepción Definitiva de la construcción del Edificio Omni Hospital.

Fase III: Es la tercera Fase de la Titularización que considera su inicio con la culminación de la Fase II, y que empieza a partir de que el Operador inicia las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general, y se extiende hasta cuando se verifique la terminación del Fideicomiso.

El 27 de abril del 2022, el Fideicomiso celebró la reforma y codificación integral de las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Titularización Omni Hospital”, suscrito el 27 de octubre del 2005. Los principales cambios y reformas están relacionados con los derechos de los inversionistas, apoderado especial y obligaciones de la fiduciaria.

Principales derechos de los inversionistas:

- Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la Asamblea de Inversionistas.
- Comparecer, directamente o mediante apoderado, a las Asambleas.
- Elegir y ser elegido como miembro del Directorio - Comité de Vigilancia.

Principales obligaciones de la Fiduciaria:

- Administrar prudente y diligentemente los bienes Fideicomitidos en la presente fecha, así como aquellos que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso, esta obligación es de medio y no de resultado. En tal sentido la Fiduciaria no garantiza a los Inversionistas, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través de la presente Titularización.

- Actuar como Agente Pagador de la presente Titularización. La actuación de la Fiduciaria como Agente Pagador no implica ni constituye garantía alguna de parte de la Fiduciaria ni del Fideicomiso sobre la generación de flujos de operación. En tal sentido, la Fiduciaria y el Fideicomiso no garantizan rendimiento ni retorno alguno a los Inversionistas.
- Actuar como representante legal del Fideicomiso en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso.
- Mantener los bienes que integran el patrimonio autónomo del Fideicomiso, separado de los demás bienes de la Fiduciaria y de los otros negocios Fiduciarios respecto de los cuales actúa como Fiduciaria.
- Distribuir entre los Inversionistas, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la Asamblea.
- Delegar al Apoderado Especial para que lleve la contabilidad del Fideicomiso, preparar la información financiera, y ponerlas a disposición de los respectivos destinatarios.
- Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, de tal manera que no sea la falta de instrucciones expresas, los que impidan, el referido cumplimiento.

A fin de facilitar el cumplimiento del objetivo y finalidad correspondiente a la Fase III del Fideicomiso y de la Titularización, se constituye un órgano denominado “Asamblea de Inversionistas”. La Asamblea de Inversionistas iniciará su existencia dentro de los treinta días posteriores al inicio de la Fase III del Fideicomiso de Titularización y consiste en la reunión de los inversionistas. Con posterioridad a la primera reunión, la Asamblea de Inversionistas se reunirá ordinariamente dentro de los primeros 120 días de cada año, para conocer y resolver, al menos sobre los siguientes puntos: Informe del Directorio, Informe del Comité de Vigilancia, Informe del Apoderado Especial, Estados Financieros del Fideicomiso, Informe de Auditoría Externa, Informe de Actualización de la Calificadora de Riesgos.

El presente fideicomiso estará vigente hasta por el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores, esta establece un período máximo de ochenta años.

La Administración establece que, durante el año 2022, la Fiduciaria ha cumplido con las obligaciones mencionadas anteriormente y con las requeridas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

3.1. *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas (“NIIF” o “NIC”) que son obligatorias para el año en curso*

Durante el año en curso, el Fideicomiso ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros

Enmiendas a NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes de su uso planeado

El Fideicomiso ha adoptado las enmiendas a la NIC 16 Propiedad planta y equipo por primera vez en este año. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un activo de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos, antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos generados mientras el activo se lleva a una ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con las intenciones de la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esos bienes producidos conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora, la NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Mejoras Anuales a las normas NIIF 2018-2021

El Fideicomiso ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2018-2020 por primera vez en el ejercicio. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a esta normas:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que en la aplicación de la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o por el prestamista en beneficio de otro.

3.2. Normas nuevas revisadas emitidas, pero aún no efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fideicomiso no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes.

ESPACIO EN BLANCO

Enmiendas a NIC 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración práctica 2	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Enmiendas a la NIC 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Enmiendas a la NIC 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La Administración del Fideicomiso no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fideicomiso.

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de estados financieros – Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes

Las enmiendas a la NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la definición de ‘liquidación’ para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de la NIC 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero de 2020.

Enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración de las Prácticas 2 de NIIF Juicios sobre materialidad- Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos de NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las

mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración de las prácticas 2 de NIIF.

Las enmiendas a la NIC 1 estarán vigentes para los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración de las prácticas 2 de NIIF no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de las estimaciones contables.

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de períodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho período con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en NIC 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del período comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer período comparativo más antiguo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.
- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración del Fideicomiso anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1 Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

4.2 Moneda funcional – La moneda funcional del Fideicomiso es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador

4.3 Base de preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades y equipos que se miden a sus importes revaluados, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las valuaciones que tienen algunas

similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 Inventarios o el valor en uso de la NIC 36 Deterioro de activos.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Fiduciaria asumiendo que el Fideicomiso continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre del 2022, el Fideicomiso tiene un historial de operaciones rentable, así como pronto acceso a recursos financieros, por lo que podemos concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada. Consecuentemente, el Fideicomiso no presenta incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha que requieran información a revelar de acuerdo a la NIC 1.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

4.5 Inventarios – Los inventarios están presentados al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización es el valor de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado. El costo de los inventarios corresponde al costo de adquisición e incluye los gastos incurridos en la adquisición de inventarios hasta su ubicación y condición actual. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Fideicomiso no ha constituido una provisión por obsolescencia.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

4.6 Propiedad y equipos – Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades, y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación – Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se presentan en el estado de situación financiera a sus importes revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas, excepto por los equipos de computación y muebles y enseres. Las revaluaciones se efectúan cada 5 años o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en los otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio bajo la denominación de “Superávit por revaluación de propiedades y equipos”, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichos terrenos, edificios y equipos médicos se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

La depreciación de las propiedades y equipos revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades y equipos revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades y equipos restante es transferido directamente a los resultados acumulados.

La depreciación de las propiedades y equipos se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado, los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos), sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificios	67 años
Muebles, enseres y equipo	3 a 10 años
Instalaciones	7 a 14 años
Maquinaria y equipos instrumental	7 a 15 años
Vehículo	5 años

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

- 4.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** -Al final de cada período sobre el cual se informa, el Fideicomiso evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Fideicomiso calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

4.8 Impuesto a la renta – El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de resultado integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso son reconocidos en otro resultado integral dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

4.9 Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente

seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

4.10 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan en el patrimonio y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Fideicomiso reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores – El Fideicomiso reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del Fideicomiso. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

4.11 Reconocimiento de ingresos – El Fideicomiso opera en el sector de prestación de servicios médicos de salud hospitalaria. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que el Fideicomiso espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros.

Prestación de servicios médicos y hospitalarios – Corresponde a la prestación de servicios hospitalarios especializados que incluyen hospitalización, cirugía, banco de sangre, patología, unidad de cuidados intensivos, terapia respiratoria y servicios médicos menores, entre otros y se satisfacen en la medida que son utilizados por los pacientes durante su estadía en hospitalización. Los servicios especializados mencionados se reconocen en el momento en que es finalizada la auditoría médica del servicio prestado y/o administraciones de medicamento o insumo efectuadas al paciente.

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes. En el caso de ventas a entidades del sector público, las glosas por los valores no aprobados en la atención a usuarios son reconocidas como una disminución a la contraprestación por recibir en su registro inicial.

El Fideicomiso reconoce una cuenta por cobrar cuando transfiere el control de los bienes y servicios, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

4.12 Costos y gastos – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4.13 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fideicomiso tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.14 Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fideicomiso pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

4.15 Activos financieros – Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales a recibir efectivo o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Clasificación y valuación

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, el Fideicomiso podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fideicomiso puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y,
- El Fideicomiso puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Fideicomiso, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Al realizar esta evaluación, el Fideicomiso considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(v) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fideicomiso compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves del Fideicomiso.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Fideicomiso presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que el Fideicomiso tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Fideicomiso asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

(ii) Definición de incumplimiento

El Fideicomiso considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Fideicomiso, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder del Fideicomiso).

Independientemente del análisis anterior, el Fideicomiso considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que el Fideicomiso tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);

- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o,
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) Política de castigos

El Fideicomiso castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave, no se ha podido tener acercamiento o contacto y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, en cuyos casos, el Fideicomiso inicia el trámite legal para ejecutar las garantías reales que posea. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Fideicomiso, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos, ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión del Fideicomiso de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a el Fideicomiso de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que el Fideicomiso espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

El Fideicomiso reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros

El Fideicomiso dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Fideicomiso no transfiera ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso

reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si el Fideicomiso retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

4.16 Pasivos financieros

Clasificación como deuda

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Fideicomiso se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, que se describen en la nota 4, la Fiduciaria está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso y que tienen un impacto en los montos reconocidos en los estados financieros.

Aumento significativo del riesgo de crédito - La pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida a lo largo de su vida para cuentas por cobrar comerciales. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, el Fideicomiso toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del Fideicomiso - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos del Fideicomiso se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros

Impuesto a la renta diferido – El Fideicomiso ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Caja	34,011	47,410
Bancos	351,353	1,427,163
Inversiones temporales (1)	<u>2,000,000</u>	<u>5,009,958</u>
Total	<u>2,385,364</u>	<u>6,484,531</u>

- (1) Corresponde a certificados de depósito emitidos por bancos locales con vencimiento hasta marzo 2023 (2021 – marzo 2022) y que generan intereses a una tasa de interés nominal del 7.5% anual (2021 – entre el 4.25%). Al 31 de diciembre del 2022, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Instituciones públicas por facturar (1)	10,783,142	5,157,289
Aseguradores por facturar (2)	781,673	432,829
Compañías, aseguradoras y otros	<u>1,843,021</u>	<u>1,509,356</u>
Subtotal	13,407,836	7,099,474
Provisión cuentas incobrables	<u>(220,859)</u>	<u>(201,281)</u>
Total	<u>13,186,977</u>	<u>6,898,193</u>

- (1)** Corresponden a valores por cobrar con instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, ISSFA, IESS, Policía Nacional y SPPAT, por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso principalmente en el año 2022 a pacientes que son referenciados por estas entidades, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación por parte de las referidas instituciones previo a su facturación. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fideicomiso ha facturado y cobrado US\$2,296,477 correspondientes a estos valores.

- (2)** Corresponde a cuentas por cobrar con empresas privadas por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación previo a su facturación. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fideicomiso ha facturado y cobrado US\$629,566 correspondientes a estos valores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Neto</u>	<u>Valor</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Neto</u>
Por facturar	11,564,815		11,564,815	5,590,118		5,590,118
Vigente hasta 30 días	1,258,692	(21,258)	1,237,434	713,330	(27,993)	685,337
De 31 a 60 días	144,476	(938)	143,538	334,755	(1,836)	332,919
De 61 a 90 días	45,647	(215)	45,432	46,476	(492)	45,984
De 91 a 180 días	47,523	(24,906)	22,617	81,599	(1,335)	80,264
De 181 a 360 días	21,498	(13,099)	8,399	208,708	(97,602)	111,106
Más de 360 días	<u>325,185</u>	<u>(160,443)</u>	<u>164,742</u>	<u>124,488</u>	<u>(72,023)</u>	<u>52,465</u>
Total	<u>13,407,836</u>	<u>(220,859)</u>	<u>13,186,977</u>	<u>7,099,474</u>	<u>(201,281)</u>	<u>6,898,193</u>

El Fideicomiso mide la provisión de cuentas incobrables por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando la experiencia de incumplimientos de los deudores, los cuales han sido históricamente inmaterial. No ha habido cambios significativos en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el año 2022.

Un movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Saldo inicial	201,281	170,712
Incremento de provisiones	<u>19,578</u>	<u>30,569</u>
Saldo al final	<u>220,859</u>	<u>201,281</u>

8. INVENTARIOS

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Insumos hospitalarios	669,813	744,724
Medicinas	450,511	494,629
Suministros médicos y varios	177,664	236,391
Suministros de oficina	<u>84,359</u>	<u>73,234</u>
Total	<u>1,382,347</u>	<u>1,548,978</u>

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, insumos hospitalarios incluyen principalmente agujas, catéteres, sondas, gasas, algodones, entre otros, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos, teniendo una rotación de 15 a 30 días.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Costo o valuación	33,650,671	31,958,575
Depreciación acumulada	<u>(10,441,900)</u>	<u>(9,170,807)</u>
Total	<u>23,208,671</u>	<u>22,787,668</u>
Edificios e instalaciones	13,410,962	13,416,355
Terrenos	2,205,421	2,205,421
Equipos médicos	5,220,950	5,025,098
Maquinarias y equipo instrumental	756,451	780,184
Muebles, enseres y otros	1,294,461	1,360,610
Construcción en curso	<u>320,426</u>	<u> </u>
Total	<u>23,208,671</u>	<u>22,787,668</u>

Un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Terrenos	Equipos médicos	Maquinarias y equipo instrumental	Muebles, enseres y otros	Construcción en curso	Total
<u>Costo o valuación:</u>							
Enero 1, 2021	11,332,627	1,745,958	8,249,105	2,014,893	1,759,066		26,068,485
Adiciones	262,937		583,725	47,873	624,089	441,566	1,960,190
Reclasificaciones	(281,851)		(460,952)	244,997	497,806	2,332,168	3,653,014
Bajas	(14,360)		(220,352)		(875,782)		(1,110,494)
Activaciones	1,327,205		5,992		75,205	(1,408,402)	
Avalúo (1)	<u>4,112,620</u>	<u>459,463</u>	<u>102,242</u>	<u>143,184</u>	<u>222,785</u>		<u>5,040,294</u>
Diciembre 31, 2021	16,739,178	2,205,421	8,259,760	2,450,947	2,303,169		31,958,575
Adiciones	348,015		913,402	64,893	378,637	320,426	2,025,373
Reclasificaciones				(1,303)	1,303		
Bajas			(244,290)	(6,462)	(82,525)		(333,277)
Diciembre 31, 2022	<u>17,087,193</u>	<u>2,205,421</u>	<u>8,928,872</u>	<u>2,508,075</u>	<u>2,600,584</u>	<u>320,426</u>	<u>33,650,671</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Diciembre 31, 2020	(3,337,599)		(3,201,321)	(1,393,807)	(1,203,122)		(9,135,849)
Depreciación	(188,377)		(439,336)	(64,758)	(222,701)		(915,172)
Bajas	480		192,138		873,043		1,065,661
Reclasificaciones	<u>202,673</u>		<u>213,857</u>	<u>(212,198)</u>	<u>(389,779)</u>		<u>(185,447)</u>
Diciembre 31, 2021	(3,322,823)		(3,234,662)	(1,670,763)	(942,559)		(9,170,807)
Depreciación	(353,408)		(650,605)	(81,450)	(429,468)		(1,514,931)
Bajas			177,345	589	65,904		243,838
Diciembre 31, 2022	<u>(3,676,231)</u>		<u>(3,707,922)</u>	<u>(1,751,624)</u>	<u>(1,306,123)</u>		<u>(10,441,900)</u>

Al 31 de diciembre del 2022:

- Adiciones incluye principalmente compra de equipos médicos para las distintas áreas del Hospital (Unidad de cuidados intensivos, quirófano, emergencia y otros).
- Bajas representa activos totalmente depreciados por US\$332,277 que no se encontraban siendo utilizados por Hospital.

(1) Mediciones al valor razonable - Un perito independiente realizó el avalúo de las propiedades y equipos del Fideicomiso para determinar su valor razonable. El avalúo se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. La fecha de elaboración del avalúo fue el 31 de diciembre de 2021 por US\$5 millones, los cuales fueron registrados con cargo al otro resultado integral.

El valor razonable de las propiedades y equipos fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades y equipos similares.

Al 31 de diciembre del 2022, el valor razonable de las propiedades y equipos corresponde al Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13. Adicionalmente, no han existido transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 durante el año.

Si las propiedades y equipos hubiesen sido medidos sobre la base del costo histórico, los valores en libros hubieran sido los siguientes:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Edificios e instalaciones	8,780,348	8,624,288
Terrenos	1,194,601	1,194,601
Equipos médicos	5,239,192	4,839,928
Maquinarias y equipo instrumental	711,891	705,133
Muebles, enseres y otros	897,280	854,418

10. PRÉSTAMOS

Un detalle de los préstamos no garantizados medidos al costo amortizado es como sigue:

	Tasa de interés <u>nominal</u>	Vencimiento <u>hasta</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Año 2022</u>					
Banco Produbanco S. A.	7.41% - 8.91%	Diciembre 2024	602,554	324,721	927,275
<u>Año 2021</u>					
Banco Produbanco S. A.	7% - 8.95%	Diciembre 2024	610,103	927,948	1,538,051

Al 31 de diciembre del 2022, no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas de activos pignoralados a favor de esta institución financiera.

Un detalle de los vencimientos anuales contractuales no descontados de las obligaciones no corrientes es como sigue:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
2023		603,467
2024	<u>324,721</u>	<u>324,482</u>
Total	<u>324,721</u>	<u>927,948</u>

Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	<u>Saldo inicial</u>	Flujos de efectivo <u>recibidos</u>	Flujo de capital <u>pagados</u>	Flujos de interés <u>pagados</u>	Amortización <u>intereses</u>	Saldo final
<u>Año 2022</u>						
Préstamos	<u>1,538,051</u>		<u>(610,776)</u>	<u>(104,711)</u>	<u>104,711</u>	<u>927,275</u>
<u>Año 2021</u>						
Préstamos	<u>1,391,204</u>	<u>520,000</u>	<u>(373,153)</u>	<u>(217,055)</u>	<u>217,055</u>	<u>1,538,051</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
<i>Corrientes:</i>		
Proveedores (1)	10,672,912	7,383,176
Otros acreedores	<u>34,488</u>	<u>50,358</u>
Subtotal	10,707,400	7,433,534
Anticipo de clientes	<u>631,727</u>	<u>769,691</u>
Total	<u>11,339,127</u>	<u>8,203,225</u>
<i>No corrientes:</i>		
Proveedores (2)	414,800	622,200
Otros	<u>40,000</u>	<u>48,000</u>
Total	<u>454,800</u>	<u>670,200</u>

(1) Incluye principalmente facturas por compras de medicinas, insumos, equipos médicos y servicios con compañías locales, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de 90 a 120 días, las cuales se cancelan de acuerdo a los términos crediticios pre-acordados. Adicional, incluye principalmente provisiones por honorarios médicos, por adecuaciones en el edificio, entre otras.

(2) Incluye principalmente cuentas por pagar al proveedor de equipos médicos Philips Medical Systems Nederland B.V, que devenga intereses del 10.7% anual y tiene vencimiento hasta septiembre de 2025.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>País</u>	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Dividendos por pagar	Ecuador	789,666	550,661

Durante los años 2022 y 2021, se efectuaron las siguientes principales transacciones con partes relacionadas correspondientes a pago de dividendos:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Inversionistas	<u>3,144,934</u>	<u>1,682,968</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Participación de trabajadores (1)	739,978	823,255
Vacaciones	369,094	344,935
Seguro Social	204,710	188,414
Décimo cuarto sueldo	196,676	178,468
Décimo tercer sueldo	<u>45,784</u>	<u>43,041</u>
Total	<u>1,556,242</u>	<u>1,578,113</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	... Año terminado ...	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Saldos al comienzo del año	823,255	460,239
Pagos	(784,252)	(416,647)
Provisión	<u>700,975</u>	<u>779,663</u>
Saldos al fin del año	<u>739,978</u>	<u>823,255</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
- (-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido el Fideicomiso tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Fideicomiso entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos con empleados se detallan seguidamente:

ESPACIO EN BLANCO

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldos a enero 1, 2021	490,293	534,373	1,024,666
Costos del servicio	57,391	73,790	131,181
Costo financiero	15,199	16,566	31,765
Beneficios pagados		(55,749)	(55,749)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(24,625)	48,732	24,107
Otros (1)		327,589	327,589
Pérdida actuarial	<u>107,017</u>	<u>42,094</u>	<u>149,111</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2021	<u>490,293</u>	<u>534,373</u>	<u>1,024,666</u>
Costos del servicio	97,843	30,249	128,092
Costo financiero	47,279	25,058	72,337
Beneficios pagados		(70,421)	(70,421)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(46,863)	14,499	(32,364)
Otros (1)	190,965		190,965
Pérdida (ganancia) actuarial	<u>31,442</u>	<u>(103,953)</u>	<u>(72,511)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<u>810,959</u>	<u>429,805</u>	<u>1,240,764</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Fideicomiso registró con cargo a patrimonio un ajuste por corrección de la bonificación jubilación patronal y desahucio debido a un error en la metodología utilizada en años anteriores.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Los importes reconocidos en los resultados fueron US\$168,064 (2021 - US\$187,053) y en otro resultado integral fueron US\$72,511 (2021 – US\$149,111) respecto a dichos planes de beneficios definidos.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la rotación. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

ESPACIO EN BLANCO

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento + 0.25%) en US\$ dólares	(26,825)	(12,804)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.25%)	-12.23%	-11.00%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.25%) en US\$ dólares	27,866	13,291
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.25%)	12.70%	11.42%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.25%) US\$ dólares	29,448	14,538
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.25%)	13.42%	12.49%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.25%) en US\$ dólares	(28,427)	(14,027)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.25%)	-12.96%	-12.05%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
	%	%
Tasa de descuento	5.85	3.12
Tasa de incremento salarial	0.02	0.02
Tasa de rotación	12.09	20.08

15. IMPUESTOS

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto al Valor Agregado -IVA	89,720	59,687
Retenciones en la fuente	87,899	77,464
Impuesto a la renta	<u>391,314</u>	<u>212,303</u>
Total	<u>568,933</u>	<u>349,454</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el resultado tributario, a fin de determinar el impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	3,946,216	4,418,092
Gastos no deducibles a efectos fiscales (1)	702,690	582,066
Deducciones especiales	<u> </u>	<u>(839,596)</u>
Base fiscal	<u>4,648,906</u>	<u>4,160,561</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (2)	<u>1,164,636</u>	<u>1,040,141</u>
Tasa efectiva de impuestos	26%	23%

(1) Incluye principalmente al gasto de depreciación de activos revaluados por US\$340,911 y el gasto de provisión de obligaciones por beneficios definidos por US\$200,428 (2021 - contribución temporal sobre el patrimonio por US\$290,503 y la contribución única y temporal por US\$52,461)

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre la utilidad gravable.

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria desde el año 2019. No existen incertidumbres tributarias que ameriten ser provisionadas.

Un movimiento de la provisión por impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Saldos al inicio del año	212,303	13,369
Provisión	1,164,636	1,040,141
Pago	<u>(985,625)</u>	<u>(841,207)</u>
Saldos al final del año	<u>391,314</u>	<u>212,303</u>

Impuesto a la renta diferido - Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Fideicomiso registró impuestos diferidos correspondiente a diferencias temporarias existentes a esa fecha. Los saldos de impuestos diferidos se detallan a continuación:

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldos finales</u>
<u>Activos (pasivo) por impuestos diferidos en relación con 2022</u>				
Jubilación Patronal y Desahucio	9,954	40153		50,107
Revaluación de propiedades y equipos	<u>(1,378,090)</u>	<u>90,926</u>		<u>(1,287,164)</u>
Total	<u>(1,368,136)</u>	<u>131,079</u>		<u>(1,237,057)</u>

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldos finales</u>
<i><u>Activos (pasivo) por impuestos diferidos en relación con 2021</u></i>				
Jubilación Patronal y Desahucio	17,736	(7,782)		9,954
Revaluación de propiedades y equipos	<u>(249,075)</u>	<u>16,192</u>	<u>(1,145,207)</u>	<u>(1,378,090)</u>
Total	<u>(231,339)</u>	<u>8,410</u>	<u>(1,145,207)</u>	<u>(1,368,136)</u>

Aspectos tributarios

Contribución única y temporal

El 31 de diciembre del año 2019, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”, en la cual se establece la contribución única y temporal para las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley. La Compañía registró y pagó US\$52,461 en el año 2022 (US\$52,461 en el año 2021) por este concepto.

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19

El 29 de noviembre del año 2021, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que tienen como objeto promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y fiscal ecuatoriano y la seguridad jurídica para la reactivación económica de Ecuador tras haber afrontado la pandemia COVID-19; y, el 30 de diciembre del año 2021, se publicó mediante Decreto Ejecutivo 304 el respectivo reglamento. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Contribución temporal sobre el patrimonio de las sociedades - Las sociedades que realizaron actividades económicas a la fecha de publicación de la Ley y que posean un patrimonio neto igual o mayor a US\$5,000,000 al 31 de diciembre de 2020, determinarán y pagarán una contribución temporal sobre su patrimonio en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, en función de los porcentajes establecidos en la Ley. La Compañía registró US\$290,503 al 31 de diciembre de 2021 y pagó US\$145,252 en el año 2022 por este concepto.

Decreto Ejecutivo 586 (Reformas a varios cuerpos normativos en materia de política comercial, inversiones y fiscal para el desarrollo económico)

El 31 de octubre del 2022, se publicó en el Registro Oficial el Decreto Ejecutivo 586, que contiene reformas a varios cuerpos normativos en materia de política comercial, inversiones y fiscal para el desarrollo económico. El Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno se modificó como se detalla a continuación:

Impuesto a la renta

• *Deducciones*

- No serán deducibles para las personas naturales y/o entidades no financieras la pérdida o descuento generado en la venta de activos financieros correspondiente a créditos comerciales o cartera que se negocien fuera del Mercado de Valores o con partes relacionadas.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagadas por sociedades domiciliadas en Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país y hasta un valor equivalente al 5% de los ingresos gravados en el respectivo ejercicio. Para el ejercicio económico 2022 no se aplica límite de deducibilidad para este concepto.

• *Impuestos Diferidos*

- En el caso de entidades no financieras, el valor por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables, que excedan los límites de deducción previstos en la Ley y el Reglamento, serán no deducibles en el período que se registren contablemente. Sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este excedente, el cual deberá ser utilizado en el ejercicio fiscal en el cual se cumplan los plazos y condiciones previstos para la eliminación de las cuentas incobrables, conforme al Reglamento, o cuando se produzca la venta del activo financiero. Aplicable para deterioro generado a partir del ejercicio fiscal 2023.
- La diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación, conforme lo establecido en el Reglamento, deberá ser considerada como no deducible. Sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual deberá ser utilizado a partir del período fiscal siguiente al que finalice la vida útil establecida financieramente. El uso de dicho impuesto diferido deberá ser distribuido de manera uniforme durante los años restantes de vida útil del bien, conforme lo establecido en el Reglamento. Aplicable para los activos adquiridos a partir del ejercicio fiscal 2023.

Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones del Fideicomiso con partes relacionadas durante los años 2022 y 2021, no superaron el importe acumulado mencionado.

16. PATRIMONIO

Aportes de inversionistas: Al 31 de diciembre del 2022, incluye los recursos provenientes de 2,800 valores de titularización de participación (VTP) negociados a US\$6,000 cada uno por US\$16.8 millones, emitidos bajo la modalidad de renta variable; el aporte inicial de los constituyentes por US\$882,567 y menos las restituciones de capital por US\$2.2 millones. La administración de dichos instrumentos de valor se realiza a través de la Administradora de Fondos y Fideicomiso Fiducia S. A.

Mediante acta de Directorio del 24 de agosto del 2021, se aprobó la reclasificación de US\$1 millón a una cuenta de reservas y la absorción del déficit acumulado de US\$904,679 con la reserva constituida por el Fideicomiso.

Superávit por revaluación de propiedades y equipos- El saldo de la reserva de valuación no podrá distribuirse como utilidades, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los inversionistas en caso de liquidación.

Efectos primera adopción NIIF- De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías valores y seguros, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

Dividendos - Mediante Acta de Asamblea celebrada el 29 de abril de 2022, se aprobó la distribución de dividendos por US\$3.4 millones (2021 – US\$1.8 millones el 24 de agosto del 2021), correspondiente a utilidades del año 2021.

17. INGRESOS POR SERVICIOS HOSPITALARIOS

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Farmacia	10,651,883	12,034,943
Ingresos por facturar	8,673,015	3,438,136
Servicios de terceros	5,424,121	4,693,130
Cirugía	4,709,721	4,952,679
Laboratorio	4,266,909	6,072,076
Imágenes	4,182,674	3,933,006
Hospitalización	2,528,310	2,785,840
Emergencia	1,219,258	1,699,464
Cuidados intensivos	1,185,220	2,413,593
Otros	<u>535,739</u>	<u>446,126</u>
Total	<u>43,376,850</u>	<u>42,468,993</u>

18. COSTOS DE OPERACIÓN POR SERVICIOS A PACIENTES

A continuación, se detallan los costos operacionales por su naturaleza:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Costo de medicamentos	10,516,514	9,000,936
Sueldos y beneficios sociales	7,248,199	6,781,334
Honorarios médicos y profesionales	5,224,647	4,060,353
Costo de servicios	2,966,602	3,467,112
Depreciación	1,289,643	714,339
Suministros	902,821	1,450,504
Impuestos y contribuciones	871,687	637,592
Mantenimiento y adecuaciones	843,304	1,354,633
Alimentación	508,734	487,457
Servicios básicos	394,041	369,158
Otros	<u>952,917</u>	<u>971,952</u>
Total	<u>31,719,109</u>	<u>29,295,370</u>

Un detalle de los sueldos y beneficios sociales es como sigue:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Sueldos	5,026,578	4,668,687
Aporte patronal	663,763	609,718
Décimo tercer sueldo	449,901	415,876
Fondo de reserva	381,802	335,891
Vacaciones	281,400	296,508
Décimo cuarto sueldo	208,198	179,280
Otros	<u>236,557</u>	<u>275,374</u>
Total	<u>7,248,199</u>	<u>6,781,334</u>

19. GASTOS OPERACIONALES

A continuación se detallan los gastos operacionales por su naturaleza:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Sueldos y beneficios sociales	3,065,112	3,062,962
Impuestos y contribuciones	990,263	1,347,058
Honorarios profesionales	911,173	557,099
Castigo de cartera	623,317	1,454,658
Mantenimiento y adecuaciones	235,735	180,152
Depreciación	225,288	200,833
Seguros	220,178	225,970
Baja de activos fijos	89,440	33,343
Seguridad y salud ocupacional	83,652	133,641
Servicios básicos	69,082	87,331
Otros	<u>917,653</u>	<u>1,108,931</u>
Total	<u>7,430,893</u>	<u>8,391,978</u>

Un detalle de los sueldos y beneficios sociales es como sigue:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Sueldos	1,601,865	1,514,394
Participación a trabajadores	696,391	779,663
Aporte patronal	191,699	180,091
Décimo tercer sueldo	137,777	131,976
Fondo de reserva	125,418	116,934
Vacaciones	93,383	126,487
Décimo cuarto sueldo	42,799	51,148
Otros	<u>175,780</u>	<u>162,269</u>
Total	<u>3,065,112</u>	<u>3,062,962</u>

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros - El Fideicomiso mantiene los siguientes activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalente de efectivo	2,385,364	6,484,531
Inversiones en activos financieros	11,473	
Cuentas por cobrar comerciales	13,186,977	6,898,193
Otras cuentas por cobrar	<u>207,860</u>	<u>330,799</u>
Total	<u>15,791,674</u>	<u>13,713,523</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Préstamos	927,275	1,538,051
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	11,122,200	7,870,805
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>789,666</u>	<u>550,661</u>
Total	<u>12,839,141</u>	<u>9,959,517</u>

Valor razonable de activos y pasivos financieros - Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el valor de los activos y pasivos financieros medidos a su costo amortizado se asemeja a su valor razonable a esa fecha debido a su naturaleza de corto plazo. Adicionalmente, las tasas de interés de los préstamos y cuentas por pagar no corrientes son tasas de mercado cuyo vencimiento no excede los 2 años.

Gestión de riesgos financieros - Las actividades del Fideicomiso están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por el Directorio y revisadas periódicamente por la administración del Fideicomiso.

Riesgos operativos y financieros - Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación están invertidos, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras. Estas inversiones están contabilizadas como efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

Riesgos de tasa de interés - Las actividades del Fideicomiso lo exponen principalmente a riesgos financieros; sin embargo, este riesgo es manejado por el Fideicomiso manteniendo préstamos a tasas de interés fija.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. Las operaciones normales del Fideicomiso la exponen a un incumplimiento cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La cobranza de los clientes es gestionada por un área de cobranzas interna de la empresa. Para aquellos clientes que permanecen incobrables, la empresa realiza gestión de cobranza prejudicial y judicial con empresas de abogados externos.

Riesgo de gestión de capital - El Fideicomiso administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. El Fideicomiso gestiona su capital para asegurar que estará en

capacidad de continuar operando como empresa en marcha mientras que maximiza el retorno a los inversionistas y para mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de liquidez – La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que el Fideicomiso pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. El Fideicomiso maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo-proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

21. CONTRATOS

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) - En enero 25 de 2021, el Fideicomiso renovó contrato No. DPG-003-2021 de prestación de servicios de salud, el cual estará vigente por dos años a partir de la fecha de suscripción o la terminación de la vigencia del permiso de funcionamiento del Fideicomiso. Los principales términos del contrato son los siguientes:

- El Fideicomiso se obliga para con el IESS, a proveer los servicios y procedimientos incluidos en el plan de beneficios de salud creados por el IESS, que incluye principalmente servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta postoperatoria.
- El Fideicomiso no podrá facturar ningún servicio adicional que no se encuentre debidamente autorizado por el IESS.
- Los servicios serán facturados de acuerdo con el tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar vigente a la fecha de prestación del servicio y aprobado por el Consejo Directivo del IESS para las atenciones médicas de los asegurados del IESS.
- El Fideicomiso emitirá una factura global por las prestaciones realizadas en cada mes, la cual será cancelada luego de realizadas las correspondientes revisiones, auditorías y procesos corroborativos por parte de funcionarios del IESS para el posterior pago.
- El plazo de vigencia de este contrato es de dos años a partir de la fecha de suscripción del mismo. En caso de que ninguna de las partes manifieste su voluntad de dar por terminado el contrato este será renovado automáticamente por el mismo período.

Durante el año 2022, el Fideicomiso reconoció en resultados del período US\$10.4 millones (2021 – US\$6.3 millones) por la facturación de servicios hospitalarios.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 19 del 2023) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2022 han sido aprobados por la Administración del Fideicomiso el 19 de abril del 2023 y serán presentados al Directorio para su revisión y a la Asamblea de Inversionistas para su aprobación. En opinión del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea sin modificaciones.
